



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 03

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Azua, Provincia del mismo nombre, Republica Dominicana a los Quince (15) días del mes de Junio del año 2021, a las 1:00 p.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Azua, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, procedimiento de Licitación Pública Nacional No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- · Licdo. Juàn José Vicente Secretario General
- Licdo. Jerfi Morillo Encargado del Departamento Jurídico
- Ing. Orlando Casado. Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo
- Licdo. Vinicio Lugo. Encargado del Departamento Administrativo Financiero
- Licdo. RaycisYasel Marrero Brito. Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

- Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de LicitaciónPública Nacional de Precios para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, procedimiento de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.
- Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el SeñorJuan José Vicenteccordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha treinta y uno (31) de Mayo del dos mil veinte y uno (2021), mediante Acta No. 03-2021, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Azua, autorizó el Procedimiento de LicitaciónPública Nacionalde el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0602.

POR CUANTO: Que en fecha Primero (01) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021), el ayuntamiento Municipal de Azua, realizó un llamado público y abierto a través periódicos de circulación nacional y en el portal institucional http://ayuntamientoazua.gob.do/transparencia/ a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de LicitaciónPública Nacional para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre Ay B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Miércolesnueve (09) de Junio del año dos mil veinte y uno (2021) y que solo presentaron las empresas GNAUTIC S.R.L. Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-71207-4, El notario público, Lic. Frank Ramírez instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha 10 de Juniodel año dos mil veinte y uno (2021) se procedió a realizar la evaluación técnica del "sobre A" presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por el Lic. Juàn José Vicente Pérez en nombre de la CCC, que recomienda lo siguiente:

La empresa GNAUTIC S.R.Lcumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002 del presente proceso de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

POR CUANTO: Que en fecha14 de Juniodel año dos mil veinte y uno (2021), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica "Sobre B", en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de LicitaciónPública Nacional. El notario público actuante, del referido procedimiento, Lic. Frank Ramírez, instrumentó a tal efecto el Acta Autentica correspondiente, en el cual consta la lectura de único oferente habilitado para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: GNAUTIC.SRL

 Gestión para la Compra de una Embarcación Catamarán, RefNo.AMA-CCC-LPN-2021-0002.Unidad de Medida: PA. Cantidad:1.00

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO(4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha 14 del mes de juniodelaño dos mil veinte y uno (2021), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Lic. Juàn José Vicente, Lic. JerfiMorillo, Lic.: Rafael V. Lugo Cabral, Lic.: RaicisYasel Marrero Brito, Ing. Orlando Casado. En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN procedimiento de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, la Comisiónadministrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso al oferente GNAUTIC SRL, quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación Pública Nacional y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: La Licitación Publica, Es la convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados. Podrá haber licitaciones nacionales y/o internacionales.

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

"El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables."

R.V. L.C.

RYKB

711

4

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

<u>VISTA:</u> La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

<u>VISTA:</u> La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

<u>VISTA:</u> La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

<u>VISTO</u>: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

<u>VISTO:</u> El Pliego de Condiciones Específicas para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, de fecha 31demayo del año 2021.

<u>VISTA:</u> El acta núm. 03-CP-AMA que aprueba el procedimiento de Licitación Publica Nacional.

<u>VISTA:</u> El acta de inicio del proceso de LicitaciónPública Nacional No.01 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Azua, de fecha 31 de enero del año dos mil veinte y uno (2021).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" No. 01 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Azua, de fecha10 de Juniodel año dos mil veinte y uno (2021).

VISTO: El informe preliminar de la propuesta técnica de fecha10 de juniodel año dos mil veinte y uno (2021), firmado por: Lic. Juàn José Vicente, Lic.: Jerfi morillo, Lic.: Rafael V. Lugo Cabral, Lic.: Raicis Yasel Marrero Brito, Ing. Orlando Casado, para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

<u>VISTO</u>: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha 14 del mes de Juniodel año dos mil veinte y uno (2021), elaborando por la comisión del comité de Compras y Contrataciones los señores:Lic. Juàn José Vicente, Lic.: JerfiMorillo, Lic.: Rafael V. Lugo Cabral, Lic.: RaicisYasel Marrero Brito, Ing. Orlando Casado en el marco del procedimiento de LicitaciónPública Nacional para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, procedimiento de LicitaciónPública Nacional de referencia No. AMA-CCC-LPN-2021-0002.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: APRUEBA, como el efecto APRUEBA, sin ningún tipo de reparo o modificación el Informe de Evaluación de las propuestas Económicas de fecha 14del mes Junio del año dos mil veinte y uno (2021), elaborado por los peritos designados, señores: Arq. Ramón Bernardo Pérez N. y Arq. Luis Esteban Pujols Ramírez y la comisión del comité de Compras y Contrataciones los señores:Lic. Juàn José Vicente Lic.: Jerfi Morillo Lic.: Rafael V. Lugo Cabral, Lic.: Raicis Yasel Marrero Brito, Ing. Orlando Casadoen el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMA-CCC-CP-2021-0002.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el LA GESTION DE COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMA-CCC-CP-2021-0002, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

ITEM	DETALLE	CATIDAD SOLICITADA
1	GESTION PARA LA COMPRA DE UNA EMBARCACION CATAMARAN, UNIDAD DE MEDIDA P.A, CANTIDAD:1.00 PRECIO UNITARIO: RD\$ 5,664,830.51, CON ITEBIS 1,019,669.49 Y PRECIO UNITARIO FINAL:RD\$ 6,684,500.00	UNO (1.00)

La oferente GNAUTIC SRL presenta esta oferta con un valor de: Seis Millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos (RD\$ 6,684,500.00).

TERCERO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante http://ayuntamientoazua.gob.do/transparencia/ y el portal transaccional http://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 5.00 pm día 15 del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Por el comité de Compras y Contrataciones,

Licdo Juan José Vicente Secretario General

Presidente del CCC-AMA

Dept. de Planificación y Desarrollo

Miembro del CCC-AMA

Departamento Jurídico

Miembro del CCC-AMA

Liedo. VINICIO WED

Licdo. Vinicio Lugo

Dept. Administrativo Financiero Miembro del CCC-AMA

Licdo. Raycis Yasel Marrero Brito

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Miembro del CCC-AMA